

GS-2025-006669-REMSA



CEA.3.0-07
16-ECO-003
1561845678

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
REGION METROPOLITANA DE POLICIA LA
SABANA
GRUPO FUERZA RESPONIBLE REMSA

COSOC GUFUD - 20.1

Mosquera, 30 de enero de 2025

Señor(a) coronel

CARLOS ALBERTO POTES GOMEZ

Comandante Region de Policia

Calle 17 No 65B-95/99 Edificio Solizona

Bogotá D.C.

Asunto: Cumplimiento comunicado oficial N. GS-2025-005762-REMSA

En cumplimiento al comunicado de la referencia, de manera pronta y respetuosa me permito informar a mi Coronel, que se citó a un personal femenino (uniformadas y civiles) de la Estación de Policía Mosquera, donde se les dio una charla sobre violencia basada en género, tipos de violencia y el significado de cada una de ellas, empoderamiento femenino, se les dio a conocer las funciones y acciones desplegadas por la patrulla purpura del COSOC, igualmente se realizó actividades lúdicas en pro de exaltar su valor como mujeres, interacción para fortalecer el compañerismo, se les dio a conocer los canales de comunicación y medios para informar cualquier tipo de violencia contra la mujer.

REGISTRO FOTOGRAFICO



SS-2025-0066691 REMSA



Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Ruth Elizabeth Ovalle Medina
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Comandante Sección Fuerza Disponible
Cédula: 99680157
Dependencia: Grupo Fuerza Disponible Remsa
Unidad: Region Metropolitana De Policia La Habana
Correo: ruth.ovalle@correo.policia.gov.co
30/01/2025 5:06:27 p. m.

Anexo: si

Carrera 2b Bis #25b1 Funza Barrio Zuame
Teléfono: 3123375242
remsa.gufud@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA

Bogotá D.C, 03 de febrero de 2025

Señor (a)
Anónimo

Asunto: Notificación por aviso Queja ticket No. 620327-20250114

El suscrito Subintendente RAFAEL ANTONIO SOTAQUIRA CORDÓN, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2º del artículo 69 — notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso, sobre la comunicación oficial No. GS-2025-006669-REMSA de fecha 30 de enero de 2025, mediante el cual se da respuesta a la queja 620327-20250114, presentada por usted a través de nuestro canal institucional "Web publica PQRS", el pasado 14/01/2025, toda vez que no allego dato de contacto alguno para la respectiva notificación en el momento de radicar la queja en comento.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>, desde el 03 de febrero de 2025 desde las 14:00 horas y será retirado el 08 de febrero de 2025 a las 14:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá en la oficina del Grupo de Policía Comunitaria de la Región Metropolitana de Policía La Sabana, dependencia ubicada en la calle 17 # 65B-99 en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,



Subintendente **RAFAEL ANTONIO SOTAQUIRA CORDÓN**
Jefe Grupo de Prevención y Educación Ciudadana (E) REMSA

Elaborado por: PT. Laura Vanessa Arias Jaramillo
Revisado por: SI. Rafael Antonio Sotaquira Córdón
Fecha: 03/02/2025
Elaboración: 09/01/2025
Ubicación: REMSA (\\srvfilesponal1\PREC1)-